

Presentación del libro: El lavado de activos, del maestro Hernando A. Hernández Q.¹

Constanza Vargas Sanmiguel²

Recepción: 05/07/2018 Aprobación: 28/09/2018 Publicación: 19/12/2018

“...Quisiera iniciar agradeciendo la oportunidad que el maestro Hernández me ha brindado al permitirme hacer parte de esta presentación, ya que conozco el valor que representa esta obra en su vida como fruto del desarrollo permanente y disciplinado de uno de sus principales temas de estudio. La Universidad de Ibagué y especialmente su Facultad de Derecho y Ciencias Políticas se precian de tenerlo dentro de su selecto grupo de docentes.

La voz latina *docere* da origen a la palabra *doctor*; se le vincula con enseñanza y hoy, con el más alto grado académico que puede alcanzar el profesional en su disciplina; sin embargo, tengo la firme convicción de que el autor de la obra que hoy se presenta, más allá de ser doctor, es un verdadero maestro. La voz “maestro” se asigna para quien realiza sus acciones con maestría, dicho comúnmente de forma magistral, lo que implica perfección y relevancia dentro de su género. Maestro viene del latín *Magister*, derivado de *magis* (más) y antónimo de *minister*, minus (menos). Históricamente la voz *magis* siempre expresó el más alto grado de habilidades y conocimientos y solo era maestro en filosofía quien alcanzaba el más alto grado de desarrollo de pensamiento. Por eso el autor de la obra que hoy presentamos a esta

¹ El día 8 de mayo de 2017 la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Ibagué y la Academia Colombiana de Jurisprudencia, capítulo Ibagué, organizaron un evento para presentar el libro *El lavado de activos* en su cuarta edición, autoría del Maestro Hernando Hernández Quintero, profesor titular de la Universidad de Ibagué. Constanza Vargas Sanmiguel, en ese momento decana de la Facultad, dirigió al auditorio las palabras que aquí se transcriben.

² Magíster en Derecho con énfasis en Ciencias Penales y Criminológicas. Máster en Derecho. Especialista en Derecho Penal y en Derecho Penal Económico. Abogada. Profesora asistente de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Ibagué.

Para citar este artículo

Vargas Sanmiguel, C. (2018). Presentación del libro: El lavado de activos, del maestro Hernando A. Hernández Q. *Dos mil tres mil*, 20(1), 171-178. doi: <https://doi.org/10.35707/dostresmil/20108>

comunidad académica será citado por la suscrita como el maestro Hernández, ya que a mi parecer él representa alguien que ha trabajado con perseverancia y disciplina el derecho penal económico en general, y el lavado de activos en particular, de forma magistral, con perfección e incalculable relevancia dentro de este complejo campo de estudio.

Al maestro Hernández le acompaña la gracia que todo buen ciudadano debe buscar alcanzar: la coherencia entre lo que se dice y lo que se hace, manteniendo un equilibrio entre las dimensiones que nos acompañan como ser humano, siendo su fortuna estar dotado de una gran capacidad para hacer buenos juicios a través de la comprensión profunda y su experiencia de la vida. He sido testigo del ahínco con el que emprende cada uno de sus proyectos, la energía y el tiempo que invierte en procura de que todo se lleve a cabo con éxito y calidad académica y cómo, a través del ejemplo y la perseverancia, enseña estos comportamientos a cada uno de sus estudiantes, dentro de los cuales me cuento con gusto.

El maestro ha sido reflejo de una vida de valores que son la fuerza motriz de sus acciones; por ello, los principios de los que depende su carácter son fuertes y representativos, lo que ha hecho que podamos llamarlo un hombre ético. Sin embargo, uno de los rasgos propios de su ser que más me impacta es su espíritu de servicio: siempre ha creído en las oportunidades y está dispuesto a hacer lo necesario para ver avanzar en su camino a quienes le rodean, los apoya y les da fuerza cuando pretenden declinar, propone, discute, argumenta e incentiva a seguir, logrando que sus discípulos, colegas y amigos creen en que son capaces de hacerlo bien poniendo en marcha sus habilidades, lo que refleja indudablemente la fuerza de su espíritu.

La constancia en la realización de sus proyectos es un rasgo de su personalidad que puede verse reflejado desde muy temprana edad cuando para cumplir sus propósitos de formarse como abogado, trabajaba en un juzgado y estudiaba al mismo tiempo su carrera de derecho; fue allí, como alumno del maestro Nilson Pinilla Pinilla, que inicia su formación en el

ámbito financiero, ante la invitación de este a trabajar en el Banco de la República, haciendo parte de la naciente área de derecho penal del Banco que dirigía su profesor. Sea esta la oportunidad para destacar que desde esta época y en estas labores bancarias, es que consolida su magnífica amistad con el profesor Ángel Hernández Esquivel, que representa la solidaridad y el afecto de la hermandad.

El maestro Hernández, llevando como es costumbre a buen término sus proyectos personales y profesionales, culmina sus estudios de derecho y al convertirse en abogado, inicia un impresionante recorrido laboral en el Banco de la República, que cuenta labores jurídicas como abogado y jefe de investigaciones, pero también múltiples actividades administrativas tales como jefe de seguridad, subdirector de comunicaciones, asesor de edificios, asesor de los subgerentes, subgerente de relaciones, subgerente general, para finalmente ser nombrado gerente del Banco en esta ciudad. Este inmenso bagaje por los diversos componentes del sistema financiero a través de su experiencia con el Banco, es lo que permite al maestro conocer de forma magistral el sistema, sus aciertos y necesidades.

Sin embargo, el volumen de trabajo y sus responsabilidades en el Banco no fueron nunca una limitante para que el maestro Hernández continuara en el recorrido, sesudo y necesario de la formación académica: pienso que su espíritu le impulsaba a continuar en el camino del estudio posgradual, como ocurre con la sed propia del conocimiento que acompaña la sabiduría. Así, casi que de forma inmediata al graduarse de abogado de la Universidad Incca de Colombia, inicia su especialización en Derecho Penal en la Universidad Externado de Colombia a la que suma su formación en el posgrado de Derecho Financiero en la Universidad de la Andes, enviado allí especialmente por el Banco.

El maestro Hernández inculca en sus alumnos la importancia de definir líneas de investigación que permitan desarrollar un trabajo secuencial y en permanente crecimiento; su consejo parte de la experiencia exitosa de su vida: los posgrados cursados en derecho penal y financiero mencionados con antelación, se verán reflejados en su trabajo de grado presentado al culminar

su maestría en Derecho Penal en la Universidad Externado de Colombia, generando la primera versión de lo que será una de las obras cumbres de su carrera, el texto *Los delitos económicos en la actividad financiera*, el cual sería publicado por primera vez por la Escuela Judicial ante la confianza en su trabajo del entonces ministro de Justicia Roberto Salazar. A la fecha, esta obra suma su séptima edición como libro, con el apoyo de la editorial Ibáñez. Fiel a sus convicciones, avanzará y culminará posteriormente su doctorado en la Universidad Externado, siguiendo su eje temático bajo la línea de investigación del lavado de activos. El maestro y la gratitud que le caracteriza, recuerda siempre el apoyo que la Universidad de Ibagué y la Universidad Externado le prestaron para adelantar su doctorado, creyendo firmemente no haber defraudado sus expectativas.

Sin embargo, como dice el adagio, lo que se hereda no se hurta; recuerden que magis significa más; por eso el maestro y su espíritu necesitaban enseñar: lo hace desde su experiencia en el Banco cuando con propósitos de prevención y eficacia en las investigaciones, capacitaron los jueces de instrucción criminal de la época en los temas que correspondían a comportamientos punibles contra el sistema financiero, teniendo a su cargo desde muy joven temas como la falsificación de moneda o los delitos financieros; también enseñó, por designación de la Asobancaria, la regulación naciente y en desarrollo de la lucha contra el lavado de activos, en todos los municipios del departamento del Tolima. Pero su talante de maestro lo acompañó desde los inicios de su camino en la academia: al graduarse de abogado en los años 80 lo nombraron profesor en la Universidad Incca, y luego al finalizar su maestría lo nombran en el año 91 profesor en la Universidad Externado de Colombia, por la confianza que especialmente le brindarían en esta labor los profesores Jaime Bernal Cuéllar y Alberto Hernández Esquivel, quienes creyeron en su brillantez para el manejo del derecho financiero, soportados en su tesón, su disciplina y organización. El recorrido que sumará el maestro Hernández como docente de diversas universidades en Colombia, especialmente en posgrado, será largo y fructífero hasta hoy.

Siempre propositivo, pero además rodeado de personas interesadas en el progreso de la región tolimense, el maestro Hernández hizo parte del grupo promotor para la creación de la Facultad de Derecho de la Universidad de Ibagué, junto con el doctor Ricardo Bastidas y Narcés Lozano, a quienes profesa su admiración y aprecio. En el año de 1995 inicia su funcionamiento teniendo el acompañamiento de nuestro primer decano el doctor Álvaro Orlando Pérez Pinzón.

El maestro Hernández tuvo a cargo el inicio de la asignatura de Introducción al Derecho y es allí donde empieza, siendo parte de la Universidad de Ibagué, a avanzar en los procesos de investigación acorde con las tendencias que en la época impulsa Colciencias. Inicia su labor con semilleros de investigación aproximadamente en el año 98, proponiendo dos líneas generales de trabajo: derecho penal económico y pensamiento jurídico tolimense.

Sus líneas de trabajo no son casualidad; este constituye un mensaje muy importante para nosotros como comunidad académica. La experiencia de muchos años en el sector financiero le permitía al maestro identificar situaciones problemáticas pertinentes a la investigación, y así lo hizo. Logró generar interés entre sus alumnos más jóvenes, aún sin bases sólidas en los núcleos fundamentales del derecho penal, para que pensarán qué era y porque existía, por ejemplo, la intervención del Estado en la economía, logrando que se cohesionaran como grupo de estudio bajo sus lineamientos. El maestro a veces se sorprende de todo lo que logró avanzar con sus estudiantes de semillero, especialmente por la complejidad del tema; sin embargo, se resta crédito en sus estrategias: la más importante de ellas, desde mi perspectiva, es su ejemplo. El estudiante debe ver en su maestro una persona que le guía, que le enseña, que indaga permanentemente, pero además, que con su perseverancia y trabajo certero concluye los proyectos propuestos y muestra con orgullo sus resultados; eso es lo que nosotros, sus estudiantes hemos creído y constatado en él.

Sin embargo, como la música, que para existir requiere ritmo, melodía, armonía y matices, la investigación requiere sumar diversas perspectivas para evolucionar: entonces el maestro pensó que podía avanzarse en el camino de la investigación socioeconómica con la participación de diversos expertos en el área que hicieran propuestas académicas convergentes y divergentes. Fue así que nacieron las Jornadas de Derecho Penal Económico en nuestra Facultad, que al principio manejaron una línea general y diversa en el macrotema, para luego definir algunos ejes temáticos en torno a los cuales se desarrollaban, como por ejemplo los delitos financieros, la urbanización ilegal, el acaparamiento, entre otras. En estas jornadas tuvimos contables invitados de la órbita nacional e internacional, como el profesor John Vervaele, Ian Schneider, Eduardo Fabián Caparrós, Luis Said Idrobo y Alberto Lozano Vila, pero especialmente la fiel compañía de muchos de nuestros profesores de la Universidad de Ibagué, como María Cristina Solano, Germán Leonardo Ruiz, Jorge Augusto Lozano, Omar Mejía, Juan Carlos Cardona, Julio Andrés Lozano, Juan Manuel Barrero (y la suscrita) que bajo la guía y organización del maestro Hernández, avanzaron en la construcción de propuestas académicas hechas ponencias, que finalmente se vieron publicadas con orgullo en la colección de derecho penal económico que alcanzó su última producción en el año 2016 con el libro *El Contrabando. Aspectos penales*.

La construcción de una cultura investigativa implica persistencia, tolerancia en la diferencia para la identificación de puntos de encuentro, líneas de investigación definidas pero flexibles, pero sobre todo tacto, tacto de quien lidera el equipo, reconociendo los tiempos y habilidades de sus investigadores, con respeto y disciplina. El maestro Hernández reúne todas estas cualidades, enseñándonos que es posible hacerlo cada vez mejor.

Otro de los aspectos fundamentales en el éxito de la labor emprendida por el maestro Hernández ha sido su permanente preocupación por los medios de divulgación de los trabajos investigativos, entendiendo su diversidad; por ello, como miembro del Comité Editorial de nuestra Revista *dos mil tres mil*

propuso la existencia de diversas ventanas a egresados y estudiantes, como un mecanismo de inicio para quienes emprenden el camino de la publicación académica, así como el destacado trabajo de muchos de nuestros profesores al conceptuar frente a demandas de inconstitucionalidad adelantadas en la Corte Constitucional.

Sin embargo, uno de los espacios académicos de más orgullo para el maestro es ver reflejada su tutoría en temas que representan una vida entera de labor: así, existen monografías jurídicas producidas por estudiantes del programa de Derecho que han optado por su realización como opción de grado y que reflejan una verdadera línea de estudio: el lavado de activos y su relación con la política (Alfonso Arenas), el lavado de activos en el fútbol (Kelly Yisel Castañeda y Molly Stephanie García) y el lavado de activos en los juegos on line (recientemente escrito por Santiago Bustamante) todos ellos desarrollados siendo el maestro Hernández su tutor. Hoy continúa su labor que seguramente seguirá brindando frutos de excelente calidad como los que hasta ahora se han reflejado bajo su dirección.

Serían múltiples los temas si relacionara los trabajos que el maestro ha dirigido a nivel de posgrado, por lo que el tiempo no me permite destacarlos en este espacio; basta decir que en mi experiencia como su pupila he recibido su mayor atención, su escucha atenta, su corrección, su disciplina, pero sobre todo, su respeto ante las ideas divergentes, instándome a revisar e indagar cada vez más, lo que da cuenta de su admirable tolerancia. Con el maestro podemos transcurrir en largas charlas sobre la cultura de la legalidad, de la ética y de la responsabilidad; por ello, la obra que se presenta hoy es de incalculable importancia ya que es el reflejo de la experiencia adquirida durante muchos años de su vida, aunada a la formación académica incesante que da cuenta de un trabajo sensato, maduro y responsable sobre temas de vital importancia para el orden económico y social de nuestro país, sin desconocer que el lavado de activos dejó de ser hace décadas un problema de una nación, y se convirtió en asunto de la comunidad internacional que hoy lo estudia como lo que es: criminalidad organizada y transnacional.

Por ahora, los retos académicos son muchos, especialmente el que implica continuar trabajando sobre lo construido; es un llamado que la comunidad jurídica le hace al maestro para que no se canse, para que con la paciencia que le caracteriza continúe haciendo parte de este proyecto diario de formar los mejores abogados, con ética y respeto por la diferencia, por los derechos humanos y en especial, por la justicia.

Finalmente, quiero aprovechar el espacio para agradecer a su familia, en especial, a su esposa Mónica, que con paciencia le ha acompañado en este largo camino, viviendo sus mejores momentos, pero, particularmente, los que pudieran no haberlo sido tanto. Conozco directamente la relación del maestro con su familia y cómo se ha encargado con amor y dedicación de cada uno de sus asuntos; la formación de sus hijos bajo el pilar del actuar ético, de la coherencia entre lo que se dice y lo que se hace.

Ha inculcado en ellos el mensaje del equilibrio en el buen vivir, con responsabilidad pero sin olvidar el desafío de cada una de sus etapas. Su hija Laura se ha dedicado al derecho laboral, y su hijo Camilo optó por la Administración de Empresas, lo que da cuenta de la autonomía con la que fueron formados, aunque siempre permanecen vinculados e interesados en los asuntos de su padre. La cosecha de amor que recibe de su familia es el fruto de lo que sembró durante años en ellos, siendo más que un excelente padre, dedicándoles el tiempo necesario, porque desde muy joven aprendió de sus padres y de la banca, la disciplina en los tiempos y el aprecio por los tesoros inmateriales que solo proporciona la familia.

Hoy nos hemos reunido en este auditorio sus estudiantes, sus colegas, su familia y sus amigos para felicitarle, apreciado maestro, por todos sus logros, por este nuevo producto que nos enaltece como comunidad jurídica, pero especialmente para recordarle que cada paso dado, que cada esfuerzo, ha valido la pena, porque su más grande fruto es el reconocimiento de quienes le apreciamos sinceramente de su integralidad.

Muchas gracias.”